

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 13 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Mijas, relativo a la exposición pública del Estudio Ambiental Estratégico de la Modificación de Elementos del PGOU de Mijas en el sector SUP C-23 y SG C-8. (PP. 371/2019).

Mediante acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2019, se aprobó el Estudio Ambiental Estratégico denominado «Documento Ambiental Estratégico Ordinario del sector de actuación SUP C-23 “Ensanche de la Cala” y Sistema General adscrito SG C-8, t.m. Mijas» y su Adenda (noviembre 2018) de la Modificación de Elementos del PGOU de Mijas del citado sector, promovida por este Ayuntamiento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete el citado Estudio Ambiental Estratégico a información pública por el plazo de 45 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento, hallándose de manifiesto el expediente en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Mijas, en horario de 9 a 14 horas, a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que estime pertinentes, las cuales podrán presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, así como en la sede electrónica municipal www.mijas.es.

Mijas, 13 de febrero de 2019.- El Alcalde-Presidente, P.D., el Concejal de Urbanismo (Decreto núm. 2019002628, de 23.1.2019), Andrés Ruiz León.